

GUÍA TÉCNICA

CAMPEONATO NACIONAL XCC - XCO - XCE 2026



LAGUNA GRANDE
SAN PEDRO DE LA PAZ, CHILE

INDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	3
2.	1.1 Introducción.....	3
3.	LUGAR Y FECHA DEL EVENTO.....	4
4.	2.1 Distancia entre los principales aeropuertos.....	5
5.	2.2 Como llegar al lugar del evento	5
6.	2.2.1 Desde Terminal de Buses Collao	5
7.	2.2.2 Desde Santiago en bus.....	5
8.	2.2.3 Desde Santiago en vehículo particular.....	6
9.	2.2.4 Desde el aeropuerto más cercano.....	6
10.	CATEGORIAS.....	7
11.	3.1 Categorías XCO UCI (solo federados)	8
12.	3.2 Categoría XCC (Short Track).....	8
13.	3.3 Categoría Eliminator XCE.....	8
14.	3.4 Categoría Adaptado (Paraciclismo).....	9
15.	3.5 Categoría E-BIKE.....	9
16.	CRONOGRAMA DEL EVENTO.....	10
17.	CIRCUITO Y ALTIMETRIA.....	12
18.	LICENCIAS.....	13
19.	INSCRIPCIONES.....	13
20.	ORDEN DE LARGADA.....	13
21.	SOBRE LOS PARTICIPANTES.....	13
22.	VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO.....	14
23.	SISTEMA DE CRONOMETRAJE ELECTRONICO.....	14
24.	PREMIACION.....	14
25.	CONTROL DE DOPAJE.....	15
26.	OFICINA DE PERMANENCIA.....	15
27.	SERVICIO EN EL LAYOUT PARA LOS CORREDORES.....	15
28.	PANEL DE COMISARIO.....	15
29.	REGLAMENTO.....	15
30.	NORMAS, SANCIONES, INFRACCIONES Y APELACIONES	16
31.	18.1 Sanciones y Reclamos.....	16
32.	18.2 Disciplina y Penalizaciones.....	16
33.	18.3 Infracciones.....	17
34.	18.4 Reclamos.....	18
35.	PATROCINIOS Y COLABORADORES.....	22
36.	INFORMACION GENERAL DE LA SEDE.....	23
37.	HOSPEDAJE.....	24
38.	CENTROS DE SALUD.....	24

La Escuela de Ciclismo de Talcahuano, tienen el agrado de invitar a participar a todos los deportistas nacionales federados y No federados al Campeonato Nacional XCO 2026, con el apoyo de Municipalidad de San Pedro de la Paz, la Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz y el patrocinio de la Federación de Ciclismo de Chile, a realizarse los días 13, 14 y 15 de marzo 2026.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Fecha: 13 al 15 marzo 2026.
Lugar de la competencia: Laguna Grande, San Pedro de la Paz, Región Bio Bio.
Organiza: Club Escuela Ciclismo Talcahuano y Productora Olimp Sport SPA, en conjunto con la Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz.

Director de Carrera: Pablo Andrés Olivares Miguel +56 9 44152334.

1.1.- INTRODUCCION:

Nombre del evento: CAMPEONATO NACIONAL MTB XCO CHILE 2026.

Título: Campeón Nacional XCO.

Fiscaliza: Federación de Ciclismo de Chile.

Patrocina: Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz y Municipalidad de San Pedro de la Paz.

Organiza: Club Escuela Ciclismo Talcahuano y Productora Olimp Sport SPA en Conjunto con Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz.

Fecha: 13 al 15 marzo 2026.

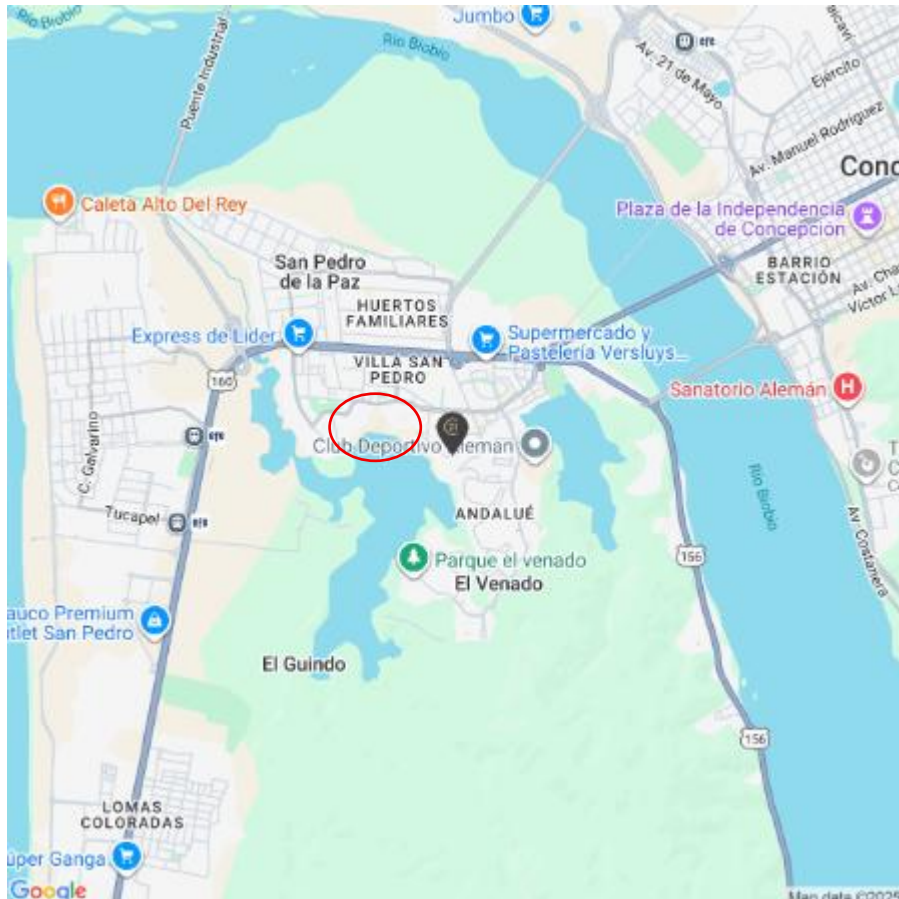
Lugar: Laguna Grande, San Pedro de la Paz, Región del Biobío, Chile.

Modalidades: CROSS COUNTRY OLIMPICO (XCO) – SHORT TRACK (XCC) – ELIMINATOR (XCE)

2.- LUGAR Y FECHA DEL EVENTO:

Localidad: Laguna Grande, San Pedro de la Paz – Región del Bio Bio, Chile.

Fecha del Evento: del 13 al 15 de marzo 2026.



La laguna grande de San Pedro de la Paz está ubicada en la ciudad del mismo nombre, comuna de San Pedro de la Paz, cerca de anfiteatro.

Link Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/1tg28TDnJcyygJXr8>

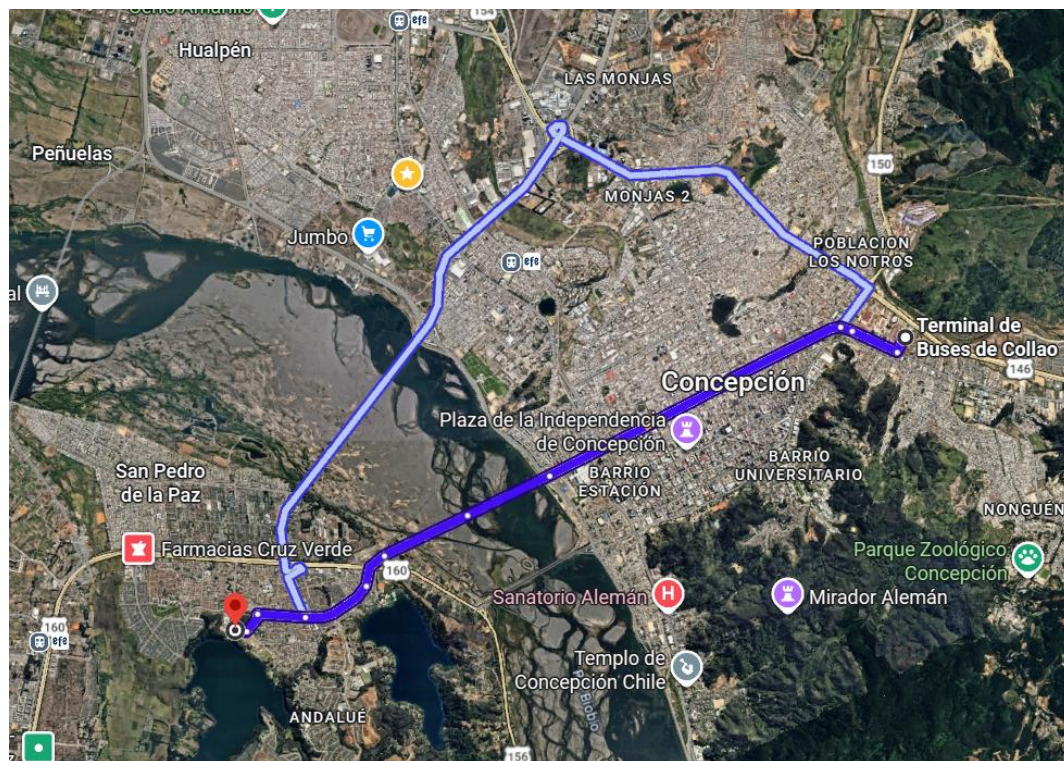
2.1.- DISTANCIA ENTRE LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DE ARRIBO A SAN PEDRO DE LA PAZ:

- Desde Aeropuerto Inter. Carriel Sur (CCP): 10,6 km, Ruta 164.
- Desde Aeropuerto Inter. Arturo Merino Benitez (SCL): 510 km, Ruta 5.

2.2.- CÓMO LLEGAR A LA LAGUNA GRANDE DE SAN PEDRO DE LA PAZ:

2.2.1.- DESDE TERMINAL DE BUSES COLLAO A LAGUNA GRANDE DE SAN PEDRO DE LA PAZ:

8,8 km a 15 minutos en vehículo.



2.2.2.- DESDE SANTIAGO EN BUS:

Terminal de buses Sur. Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3850

Consultar recorridos y horarios con las empresas:

<https://www.turbus.cl>

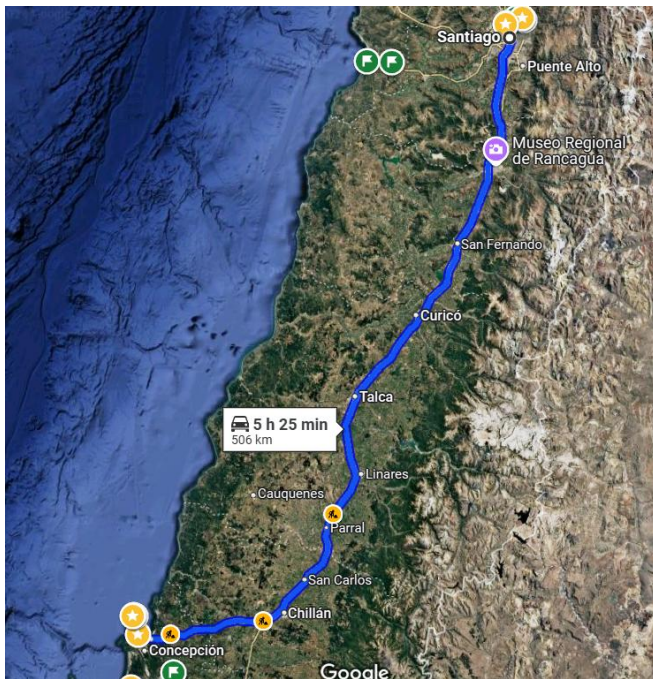
<https://emebus.cl/>

<https://pullmanbus.cl/>

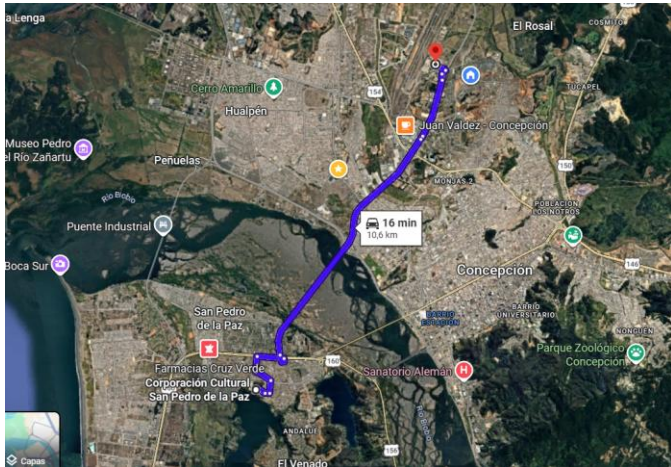
<https://www.recorrido.cl/es>

2.2.3.- DESDE SANTIAGO EN VEHÍCULO PARTICULAR:

506 km a 5 hrs. 25 minutos en vehículo.



2.2.4.- DESDE EL AEROPUERTO MÁS CERCANO:



Aeropuerto Carriel Sur con un vuelo desde Santiago de 1 hora aproximadamente. El Aeropuerto está ubicado a 10.6 km de la Laguna Grande de San Pedro de la Paz en vehículo.

Aerolíneas:

<https://jetsmart.com/cl/es/>

<https://www.latam.com>

<https://www.skyairline.com>

3.- CATEGORÍAS: Según año calendario 2026 (fecha nacimiento).

OPEN NIÑOS: (No se considera como Campeonato Nacional)

Balance A	2023 - 2024 (2 y 3 años)
Balance B	2022 - 2023 (3 y 4 años)
Mini	2020 - 2021 (5 y 6 años)
Promocional A	2018 - 2019 (7 y 8 años)
Promocional B	2016 - 2017 (9 y 10 años)

OPEN ADULTOS: (No se considera como Campeonato Nacional)

Open Vs y Ds	2007 y antes (19 y más años)
--------------	------------------------------

MENORES FEDERADOS

Infantil Varones y Damas	2014 - 2015 (11-12 años)
Juvenil Varones y Damas	2012 - 2013 (13-14 años)
Cadetes Varones y Damas	2010 - 2011 (15-16 años)

FEDERADOS UCI

Junior Varones y Damas	2008 - 2009 (17-18 años)
Sub23 Varones y Damas	2004 - 2007 (19-22 años)
Elite Varones y Damas	2003 y ant. (23 y más años)
Máster A Damas	1987 - 1991 (35-39 años)
Máster B Damas	1977 - 1986 (40-49 años)
Máster C Damas	1967 - 1976 (50 y más años)
Máster D Damas	1966 y antes (60 y más años)
Máster A Varones	1987 - 1991 (35-39 años)
Máster B1 Varones	1982 - 1986 (40-44 años)
Máster B2 Varones	1977 - 1981 (45-49 años)
Máster C1 Varones	1972 - 1976 (50-54 años)
Máster C2 Varones	1967 - 1971 (55-59 años)
Máster D+ Varones	1962 - 1966 (60 y más años)
E-Bike Vs y Ds	2009 y antes (17 y más años)
Adaptados Libre (Para ciclismo)	2007 y antes (19 y más años)

(Para categoría Máster D+ Varones, se evaluará en Congreso Técnico dividir categorías de acuerdo con cantidad de inscritos, **recordar que para título de Campeón Nacional se requieren 5 corredores mínimo corriendo para UCI**)

*Amateur Vs y Ds 1989-2005 (19-34 años) es todo deportista 19-34 años que no haya sido campeón en esta categoría.

**Novicios Vs y Ds 2005 y antes (19 y más años) es todo deportista que corre por primera vez (un año calendario)

OBSERVACIÓN:

*Categorías OPEN, AMATEUR, NOVICIOS, tanto damas como varones, serán premiados solo con medallas, no existiendo tricotas para estas categorías.

** El XCC OPEN, tanto damas como varones, no considera tricota de campeón nacional.

*** Las categorías OPEN Niños y Adultos tanto damas como varones, serán premiados solo con medallas, no existiendo tricotas para estas categorías, el encargado de dicha competencia será la Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz.

3.1 CATEGORÍAS CROSS COUNTRY XCO UCI (SOLO FEDERADOS):

Señaladas en el punto anterior.

3.2 CATEGORÍAS SHORT TRACK XCC UCI (SOLO FEDERADOS):

Las categorías habilitadas para damas y varones y tiempos sugeridos de competencia son:

- **Elite/Sub-23:** Damas y varones; Tiempo de carrera 18' + 1 vuelta.
- **Open:** Damas y varones; Tiempo de carrera 17' + 1 vuelta.

3.3 CATEGORÍAS ELIMINATOR (XCE):

- La modalidad XCE estará habilitada para mayores de 17 años y hasta 34 años o para aquellos deportistas que hayan optado por ser categoría ELITE cuando hayan superado los 34 años, esto aplica para categorías damas como para varones.
- Para que la prueba pueda disputarse, deberá haber un mínimo de 8 corredores varones y 4 corredoras damas inscriptas en línea de salida.
- Todos los corredores sin excepción deberán realizar una clasificación por tiempo para determinar su ubicación en las distintas Llaves o Heats.
- La clasificación por tiempo será cada 30 segundos, comenzando por la categoría damas y luego se continuará con la categoría varones.
- Una vez realizada la tanda clasificatoria por tiempos, se arman las grillas en función de la primera instancia completa que se pueda armar; octavos, cuartos y/o semifinales.
- La prueba comenzará con la categoría damas y luego seguirá con la categoría varones, intercambiando una serie entre cada uno de ellos.
- La Small Final, del 5º al 8º puesto damas, se realizará previo a los varones, y la Final damas, del 1º al 4º puesto, se realizará previo a la final de los varones.

- Aquellos corredores que por alguna razón no tomen la salida de su manga o sean desclasificados, no podrán tomar la salida en la manga siguiente, mientras que aquellos corredores que por alguna sanción del Colegio de Comisarios hayan sido relegados en su manga, podrán hacerlo, pero en una posición distinta a la obtenida en el mismo.
- El corredor más rápido de cada manga selecciona su ubicación en la grilla de partida.
- Corredores que desvíen su carril durante los primeros 10 metros posteriores a la salida serán desclasificados.
- Corredores que realicen partida en falso, serán desclasificados.
- La salida será dada por el Juez de salida mediante el uso de silbato, repitiendo la misma dinámica en el transcurso de las Llaves/Mangas/Heats.

3.4 CATEGORIA ADAPTADO (PARACICLISMO):

- Habrá categoría Damas y Varones única para mayores de 19 años.
- El orden de largada se realizará por sorteo previo al evento.
- El circuito por utilizar será adaptado a las necesidades específicas de los deportistas.

3.5 CATEGORIA E-BIKE:

- Habrá categoría Damas y Varones única para mayores de 17 años.
- Se hará control de velocidad máxima (32 km/h) previo al inicio de la competencia por parte de los comisarios del evento.
- La bicicleta que no cumpla con los requisitos mencionados en el punto anterior será inhabilitada para iniciar la competencia.
- El orden de largada será por inscripción.

Observación: Las categorías elites y sub23, competirán en un solo grupo “Elite” con una sola clasificación unificada.

Nota: Edades cumplidas hasta el 31 de diciembre del año en curso.

 XCO
  XCC
  XCE

4.- CRONOGRAMA DEL EVENTO:

VIERNES 13 MARZO		
XCE - XCC		
	08:30 – 10:00	Inspección circuito por parte de Comisario UCI
	09:00 – 12:00	Acreditaciones, Entrega de placas y kits.
	10:00 – 11:30	Entrenamientos XCC – XCE Todas las categorías
	12:00 – 13:00	1ra. Largada XCE (Damas/Varones)
		XCE Damas (Junior/Sub23/Elite)
		XCE Varones (Junior/Sub23/Elite)
	13:00 – 15:45	Entrenamientos XCO Todas las categorías
	16:00 – 18:00	2da. Largada XCC (Damas/Varones)
		XCC Open Damas
		XCC Open Varones
		XCC Damas Sub23/Elite
		XCC Varones Sub23/Elite
	18:30	Premiación XCE y XCC
	18:30 – 19:00	Entrenamientos libres (Todas las categorías)
	19:00	Cierre del Circuito
	19:15	Congreso Técnico Online

 XCO
  XCC
  XCE

SABADO 14 DE MARZO		
XCO		
	09:00 – 12:00	Acreditaciones, Entrega de placas y kits.
	08:00 – 08:45	Entrenamientos libres (Todas las categorías)
	08:45	1ra. Largada (Varones)
		Amateur
		Novicios
		Open
	10:00	2da. Largada (Damas)
		Amateur
		Novicios
		Open
	11:15	3ra. Largada (Varones)
		Master (C1 – C2 – D1 – D2)
	12:30	4ta. Largada (Damas / Varones)
		E-Bike Ds y Vs
		Adaptados (Paralimpicos)
	13:45	4ta. Largada (Damas / Varones)
		Balance A
		Balance B

		Mini
		Promocional A
		Promocional B
	14:45	Premiaciones XCO Sábado
		Foto Oficial Ganadores XCO
	15:00	Entrenamientos libres (Todas las categorías)
	19:00	Cierre del Circuito

 **XCO**
 **XCC**
 **XCE**

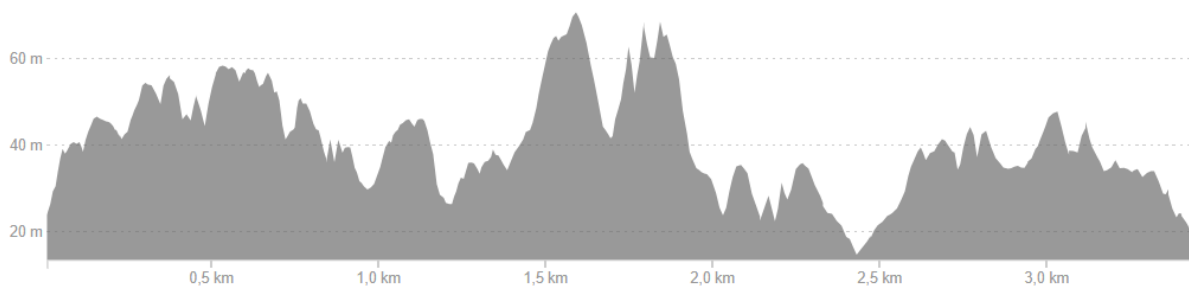
DOMINGO 15 DE MARZO		
XCO		
	07:45	Apertura Circuito
	08:30	1ra. Largada (Varones)
		Infantil
		Juvenil
	09:45	2da. Largada (Varones)
		Master A
		Master B1
		Master B2
	11:00	3ra. Largada (Damas)
		Elite – Sub23
		Junior
		Cadetes
		Juvenil
		Master A
		Master B
		Master (C – D – E)
		Infantil
	12:30	4ta. Largada (Varones)
		Junior
		Cadetes
	13:45	5ta. Largada (Varones)
		Elite – Sub23
	16:00	Premiaciones XCO CAMPEONATO NACIONAL
		Foto Oficial Campeones Nacionales XCO 2026
	17:00	Cierre del Evento.

Nota: Cronograma podrá sufrir modificación debido a condiciones climáticas.
(De haber cambios se informará a través de las RRSS del evento)

5.- CIRCUITO Y ALTIMETRÍA:

El circuito consta de 3,7 km de longitud y 125 mts de altimetría, consta con 2 puntos de abastecimiento y mecánica, sector partida/meta y 1 punto en el circuito, el cual se encontrará marcado. La cantidad de giros será determinada por el Comisario y será comunicada en el congreso técnico, así como también los tiempos de carrera de las categorías.

Link Circuito: <https://www.strava.com/routes/3459249534911745908>



6.- LICENCIAS:

Para las categorías UCI, esto es: Elite, Sub23, Junior y Master, tanto damas como varones, deberán poseer licencia UCI 2026, para el resto de las categorías, podrán inscribirse libremente.

Deportistas extranjeros no podrán participar del evento.

7.- INSCRIPCIONES:

Inscripción a través de la página de <https://www.bikerace.cl/>

VENTA FEDERADOS UCI (LICENCIA UCI 2026):

- Categorías federadas: Gratuita
- Categorías Infantil, juvenil y cadetes: Gratuita

VENTA NO FEDERADOS:

- Categorías Open Niños: Balance A y B \$7.000, Mini, Promo A y B \$10.000
- Categorías Open Adultos: \$20.000

Medio de pago: **Pago online a través de Co**
Datos solicitados: Nombre completo
Fecha de Nacimiento
Categoría, Código UCI, RUT
Team/Club, Teléfono y Teléfono de emergencia

Plazo: Hasta el jueves 12 de marzo 2026 a las 23:59 Hrs.

Consultas: escuela.ciclismo.thno@gmail.com

Retiro de Placas: Ver programa de competencia.

8. ORDEN DE LARGADA:

En el congreso técnico, el comisario informará cuántos corredores se enfilarán por cada línea de salida. El llamado de los deportistas se realizará 15 minutos antes de su hora de partida y el orden del llamado de salida se realizará en función del último ranking UCI publicado a la fecha del evento.

9. SOBRE LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO:

Solo se permiten corredores con nacionalidad chilena tendrá la oportunidad de competir con su licencia UCI al día.

Todo ciclista deberá presentar su carnet de identidad y Licencia UCI el cual debe presentar al comisario de carrera en el momento de oficializar su inscripción y retirar sus números de competencia, competidor que no cuente con licencia, podrá participar, pero no tendrá seguro médico de la Federación de Ciclismo de Chile.

Los corredores menores de 18 años deberán de presentarse con uno de sus padres o tutor al momento de retirar la placa de competencia, firmar una autorización para competir. No podrá participar ningún ciclista que se encuentre con sanción o suspensión por infracción al código mundial de antidopaje.

- Público General:

El ingreso al evento será gratuito para todos.

10. VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO:

La indumentaria será de acuerdo con el artículo 1.3.026 a 1.3.034, del reglamento internacional de la UCI, el uso del casco y de la placa de la bicicleta será obligatorio para entrenamientos y competencia.

Los campeones nacionales XCO 2025 deben presentarse con su indumentaria correspondiente en competición, es decir su camiseta del club.

Para las categorías Kids, será obligatorio sólo el uso de casco.

11. SISTEMA DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO:

XCC y XCE será control manual y XCO tendremos cronometraje electrónico.

12. PREMIACIÓN:

Todas categorías serán premiadas de la siguiente manera:

XCO – XCC – XCE

1° Lugar Medalla de Oro + Tricota de Campeón.

2° Lugar Medalla de Plata.

3° Lugar Medalla de Bronce.

Los deportistas medallistas tienen la obligación de presentarse con su vestimenta oficial de su CLUB, no se admite en el pódium a deportistas en ropa de calle a la ceremonia de premiación, la cual se realizará en la zona de meta, además de mantener un comportamiento ético ante cualquier situación en el evento. Si el deportista no se presenta a recibir el premio, perderá el derecho a este y será descalificado de la competencia si se niega a subir al podio.

13. CONTROL DE DOPAJE:

El Club Escuela Ciclismo de Talcahuano solicitó a la Comisión Nacional Antidopaje, perteneciente al Instituto Nacional de Deportes, su presencia en el evento para los controles respectivos bajo la norma UCI, siendo posible aplicar en todas las categorías.

14. OFICINA DE PERMANENCIA:

La oficina de permanencia será en el sector de partida del circuito, ahí será la permanencia del personal de la organización, donde se realizará la entrega de números de competencia e información general. Si existen cambios en cuanto a la oficina de permanencia se informará a través de las redes sociales Instagram Club Escuela Ciclismo Talcahuano, Corporación Deportiva de San Pedro de la Paz y productora Olimp Sport SPA.

15. SERVICIOS EN EL LAYOUT PARA LOS CORREDORES:

Sector de partida y meta, se marcará un lugar para la instalación de toldos para los teams, stand de alimentación, mecánica, punto de abastecimiento, etc. (por confirmar).

16. PANEL DE COMISARIOS:

Presidente del panel de comisarios de las categorías UCI: **Pedro Vergara L.**
Comisarios Nacionales nominados Federación: ***Por definir *****

17. REGLAMENTO:

El Campeonato Nacional MTB XCO 2026, se regirá con el reglamento y el baremo de sanciones de la UCI para la disciplina de Mountain Bike, publicado en la página www.uci.org

Los Comisarios de carrera se reservarán el derecho de la aplicación o no de la regla del 80%, y donde el corredor que este rodando más lento que el 80% del tiempo de la primera vuelta del líder, será retirado de competencia.

La normas, sanciones, infracciones, protestas y apelaciones específicas de este evento además se detallan en el punto Nro. 20.

18. NORMAS, SANCIONES, INFRACCIONES, Y APELACIONES DEL CAMPEONATO:

18.1. SANCIONES Y RECLAMOS.

- **PARA CATEGORÍAS UCI ELITE, JUNIOR Y SUB23**

Para categorías UCI será aplicado el reglamento de sanciones de la UCI.

El Comisario presidente puede imponer cualquiera de las sanciones según reglamento contra un corredor que cometa una infracción. Cualquier reclamo para estas categorías debe ser presentado ante el comisario UCI según reglamento.

18.2. DISCIPLINA Y PENALIZACIONES:

Los Comisarios y jueces designados por la federación estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. **Las sanciones serán aplicables de acuerdo con la falta cometida a todos los participantes de categorías menores, Masters y Open** que fueran infractores a este reglamento publicado por la Federación.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, público espectador, y/o personal de la organización. (Comportamiento antideportivo).
- Si un miembro de un Club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **todos los corredores del club serán descalificados.**
- No transitar por el carril oficial durante el evento.
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.
- No usar el equipo de seguridad (casco, guantes y rodilleras).
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los Jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.
- Los delegados que no cuenten con Licencia del 2026.

Amonestación: Un corredor puede recibir una amonestación. La primera amonestación a un corredor en un evento no lleva penalidad específica, sino solamente el aviso de la llamada de atención. Sin embargo, una segunda amonestación subsiguiente por la misma o cualquier otra ofensa, en el mismo día, conlleva a la descalificación del corredor del evento.

Descalificación: Un corredor puede ser descalificado y por lo tanto excluido de seguir corriendo en la categoría en la que se produjo la falta o de todo el evento. No tiene puntuación. (DSQ). No respetar la ruta marcada resultará en **DESCALIFICACION**. Otros motivos de DESCALIFICACION son jalar la camiseta, empujar o jalar a otro competidor, ayuda ilegal entre los ciclistas, obstaculizar a cualquier ciclista en cualquier parte de la carrera, conducta antideportiva hacia otro corredor, lenguaje grosero, falta de respeto a los jueces, organizadores y/o público.

Las peleas entre los competidores o con un Juez o miembro de la organización será penalizado CON LA DESCALIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

18.3. INFRACCIONES:

Las siguientes infracciones serán sancionadas directamente por el Comisario presidente del evento:

- El uso de vocabulario obsceno.
- Ostensible manejo mal intencionado o imprudente.
- Correr en equipo o ayudar a otros corredores a ganar una posición final.
- Ingresar o correr deliberadamente en una bicicleta que no esté conforme a las reglas de competencia o alterar la especificación de cualquier bicicleta después de inspección.
- Agresión verbal o física a otro corredor, directivo, juez, comisario o público.
- Competir bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Desacato a las órdenes de los jueces.
- Conducir en dirección contraria o sin la indumentaria adecuada durante las prácticas o la competencia.
- Salirse del trazado de la pista recortando camino y adelantando a uno o más competidores.
- Estrellar o atropellar a otro competidor en forma evidente con la intención de hacerle caer u obligarlo a detener su carrera.
- Agarrar, detener o golpear a otro competidor haciendo uso de sus manos o pies.
- Arrojar cualquier objeto al cuerpo o la bicicleta de otro competidor.
- Obstruir deliberadamente el paso a otro competidor con la intención evidente de impedir que éste lo supere en cualquier lugar de la pista.
- Cualquier omisión o falta al presente Reglamento.
- No usar el equipo de seguridad (casco).
- No obedecer o faltar el respeto a los jueces del evento.

La Federación podrá a su discreción, penalizar a un corredor con suspensión temporal para competir, por las siguientes infracciones:

- Competir bajo un nombre falso.
- Dar información falsa de edad, categoría u otra, para lograr ventaja en competencia.
- Conspirar con uno o varios corredores el retiro de cualquier carrera.
- Competir en una carrera en la cual el resultado fue previamente arreglado.
- Dar, ofrecer o recibir, directa o indirectamente, cualquier soborno para beneficio propio o de otro en una carrera. Es extensivo a corredores, comisarios, entrenadores, padres o espectadores de una competencia de MTB.
- Competir en una bicicleta que no esté armada de acuerdo con las reglas de competencia.
- Alterar las especificaciones de una bicicleta después de haber sido revisada para infringir las reglas de competencia.
- Relacionarse con cualquier práctica deshonesta en detrimento del MTB, aún si está relacionada con una competencia o no.
- Utilizar drogas prohibidas por las reglas del Comité Olímpico Internacional.
- Competir mientras se está bajo el efecto de alcohol o drogas alucinógenas.
- Los corredores serán responsables por las acciones de sus padres, familiares, amigos, directores de equipo y cualquier otra persona en su compañía en una competencia o evento de MTB y podrán ser sancionados por las faltas que aquellos cometan. A discreción del director de la Carrera o del Comisario presidente, un corredor podrá ser descalificado o suspendido y se podrá retirar a la persona de la pista.

18.4. RECLAMOS:

Durante una Carrera un reclamo debe tratarse de la siguiente manera:

Es responsabilidad del corredor, informar inmediatamente a su delegado y a uno de los Comisarios de Llegada de la naturaleza del reclamo y buscar a su delegado para presentarla al Comisario presidente. El delegado es el único autorizado para realizar este procedimiento y pagar una fianza por una suma igual a 3 veces el costo valor de la licencia, Si el reclamo es exitoso, las fianzas recogidas se devolverán. No existe reclamo en contra de los juicios realizados por infracciones durante la carrera.

Los comisarios de la carrera tomarán las decisiones sobre el terreno a través del Comisario presidente en caso de cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante la competición.

El delegado, debe formalizar su inconformidad ante el Comisario presidente, mediante el formato de Reclamo Oficial (anexo). Si pasados 15 minutos después de finalizada la carrera en discusión no se ha hecho oficial el reclamo (recibido por escrito en el formato oficial), este derecho se perderá.

Si el reclamo ha sido presentado, el Comisario presidente debe realizar una investigación sobre el hecho y tomará una decisión antes de la premiación o antes de la Final. El Comisario presidente podrá permitir, a un corredor que esté bajo reclamo competir, pero ningún trofeo o premio en dinero que el competidor pueda haber ganado, se podrá entregar hasta que el reclamo no se resuelva. El Comisario presidente tendrá el poder de imponer una sanción, así sea la descalificación de un competidor como resultado de cualquier reclamo. El Comisario, puede llevar la situación ante la Federación y recomendar la suspensión del competidor si considera que el caso lo justifica. A cualquier competidor que rehúse permitir el examen de su bicicleta que haya sido objeto de un reclamo, se le debe retener todos los premios ganados en el evento y será ser suspendido de competencias por un período no inferior a un año.

El único que puede hacer un reclamo es el delegado no se permite reclamos colectivos.

Los resultados de cada carrera serán publicados en www.fdnciclismochile.cl y en la web del organizador en caso la tuviera.

ANEXO 1
Formato de Reclamo Oficial

FECHA: / /

Organizador: _____

Evento: _____ **Valida:** Si / No

Categoría: _____

Nombre del Competidor: _____

Nº Licencia: _____ **Código UCI:** _____

Número de Placa: _____

Fianza Pagada: Si/No **Monto S/:** _____

Del Reclamo:

Firma Delegado

Firma Deportista

ANEXO 2
Formato de Apelación Oficial

FECHA: / /

Organizador: _____

Evento: _____ Valida: Si / No

Categoría: _____

Nombre del Competidor: _____

Nº Licencia: _____ Código UCI: _____

Número de Placa: _____

Fianza Pagada: Si / No Monto S/: _____

Del Reclamo:

Firma Delegado

Firma Deportista

19. PATROCINIOS E INSTITUCIONES COLABORADORAS:



20. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SEDE:

La Laguna Grande se ubica en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, a pocos kilómetros al sur del centro de Concepción, formando parte de uno de los principales pulmones verdes del Gran Concepción. Este entorno natural combina áreas urbanas, senderos forestales y espacios recreativos, constituyendo un lugar estratégico para la práctica del ciclismo de montaña y la realización de eventos deportivos de nivel nacional.

La laguna se encuentra dentro de una zona urbana consolidada, con acceso directo por la Ruta 160 y avenidas principales de la comuna, lo que permite una excelente conectividad con las ciudades de Concepción, Talcahuano, Coronel y el resto del Gran Concepción. El sector cuenta con ciclovías, áreas verdes, senderos peatonales, servicios de alimentación, supermercados, farmacias y estaciones de servicio a pocos minutos del recinto de competencia.

El parque que rodea la Laguna Grande es uno de los espacios recreativos más importantes de la región, utilizado de forma permanente por deportistas, familias y clubes deportivos. Sus senderos de tierra y sectores boscosos ofrecen condiciones ideales para la práctica del Cross Country Olímpico (XCO), con terrenos que combinan subidas cortas, cambios de ritmo, curvas técnicas y secciones de bosque nativo y plantaciones.

En el entorno inmediato de la laguna se ubican áreas residenciales, establecimientos educacionales, centros comerciales y servicios turísticos, lo que facilita la estadía de delegaciones, equipos y visitantes durante el evento. Además, la comuna de San Pedro de la Paz cuenta con una amplia oferta gastronómica y hotelera, tanto en su propio territorio como en la ciudad de Concepción, situada a menos de 15 minutos del recinto.

Desde el punto de vista ambiental, la Laguna Grande es un ecosistema de agua dulce rodeado de vegetación nativa y zonas arboladas, donde es posible observar distintas especies de aves y fauna local. Este entorno natural, sumado a la cercanía con el centro urbano, convierte al sector en un escenario ideal para el desarrollo de eventos deportivos de alto nivel, combinando accesibilidad, seguridad y un entorno paisajístico atractivo.

21. HOSPEDAJES:

- Hotel Diego de Almagro Lomas Verdes
Dirección: Av. Lomas Verdes 950, San Pedro de la Paz
Teléfono: +56 41 246 4600
- Holiday Inn Express Concepción
Dirección: Av. San Andrés 38, Concepción
Teléfono: +56 41 248 9300
- Hotel El Araucano
Dirección: Caupolicán 521, Concepción
Teléfono: +56 41 234 2000
- Ibis Concepción
Dirección: Av. San Andrés 37, Concepción
Teléfono: +56 41 256 3600

23. CENTROS DE SALUD CERCANOS

- Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente
Dirección: San Martín 1436, Concepción
Teléfono: +56 41 272 2000
Distancia aproximada: 15–20 minutos desde la Laguna Grande.
Principal centro hospitalario de alta complejidad de la Región del Biobío, con servicio de urgencia 24 horas, pabellones quirúrgicos y unidades especializadas.
- Clínica Sanatorio Alemán
Dirección: Pedro de Valdivia 801, Concepción
Teléfono: +56 41 272 7000
Distancia aproximada: 15 minutos desde la sede.
Clínica privada de alta complejidad con servicio de urgencia adulto e infantil, imagenología y atención especializada.
- Clínica Biobío
Dirección: Av. Jorge Alessandri 3177, Concepción
Teléfono: +56 41 266 5000
Distancia aproximada: 10–15 minutos desde la sede.
Centro médico privado con servicio de urgencia, hospitalización, laboratorio e imagenología.
- Centros de Atención Primaria CESFAM San Pedro de la Costa
Dirección: Av. Michimalonco 1090, San Pedro de la Paz
Distancia aproximada: 8–10 minutos.
Centro de salud familiar para atención primaria.
- SAPU San Pedro de la Costa
Ubicado junto al CESFAM San Pedro de la Costa.
Atención de urgencia primaria en horarios extendidos.